



# LA SITUACION DE GALICIA

PERIÓDICO POLITICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

Este periódico sale los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripción 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripción, podrán jirar por correos el importe de esta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la CALLE DE LA PLATERIA N.º 3, FRANCOS DE PORTE. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de esta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

La mayor ansiedad, la mayor incertidumbre aflige nuestro corazon y hasta se estremece, si volvemos la vista por un momento sobre los negocios públicos de España y del Portugal.

No parece sino que se está preparando una mina de combustibles, cuya explosion amenaza envolver el continente de ambas naciones, ó que pisamos sobre un volcan espantoso.

Los acontecimientos se suceden con extraordinaria rapidez, los negocios se complican grandemente: toman un aspecto cada vez mas imponente, mas asombroso: la situacion nos sorprende y todos preguntan: ¿Quién podrá dominarla?

La prensa periódica lanzó un grito de alarma, de asociacion; y es muy raro y sorprendente el ver el TRONO al lado del PENINSULAR, y el *Eco del Comercio* y el *Heraldo* darse la mano para conjurar una tempestad que arrecia, un gran peligro que amenaza. Esta union es admirable, y secundada por los periódicos de las provincias nos infunde graves recelos. ¿Está amagada nuestra libertad de imprenta de un golpe tan fatal como el de las ordenanzas de Julio?

La coalicion parlamentaria presenta tambien una actitud imponente, se apercebe para el debate, como si estuviese próxima la época de grandes acontecimientos: llama muy de cerca nuestra atencion al verla parapetarse tras de la milicia ciudadana. ¿Hallase pues amenazada nuestra representacion nacional de una catástrofe, como la de Saint Cloud en tiempo del directorio? No lo creemos.

Las rentas del estado se centrali-

zan, se atesoran hasta el extremo de no pagar á nadie: el Ejército que se halla en activo servicio reclama sus pagas. ¿Que acontecimiento inesperado, grandioso reclama esta medida, cuando es tan jeneral la miseria y el abandono de casi todas las clases del estado?

Los rumores de que vá á prolongarse la minoria de la reina están á la orden del dia en la Capital; la imprenta los denuncia, y el jurado los absuelve.

En Portugal un cortesano atrevido propone á la Reina la abdicacion de la corona, para sustituirla una Rejencia. Costa Cabral está en minoria entre los cortesanos, ó mejor en completa derrota.

El Nuncio de su santidad es considerado como desidente entre los corifeos de la restauracion. Se erigió en jefe de secta, y el cisma cunde ya por toda la iglesia Lusitana. Bien sabemos nosotros que la mision de N. Capacini era un suceso de alta política: recorrió el velo que ocultaba sus designios: bien empleado le sea al Portugal.

Las proclamas del partido popular ponen en claro las tramas y la torpe política de los restauradores, que obcecados con el triunfo no vén abierta la sima de la revolucion, que amenaza tragarlos.

Nos abstenemos de analizar filosóficamente las tendencias y el porvenir de tantos y tan singulares acontecimientos, y bien quisieramos que la persona á quien están confiados los destinos de España y la custodia de la Reyna Isabel mire en derredor suyo, cuales son sus verdaderos amigos y de la patria; y cua-

les son sus aduladores y falsos consejeros.

¿Se eclipsarán en un solo dia las glorias de cien combates ó se marchitará en una hora la corona de laurel, con que ornó su frente un General afortunado?—¿Habrá bastante sagacidad en nuestros gobernantes para neutralizar la astuta y mañosa política del Principe de Metternich, ó los designios harto públicos del Rey ciudadano?

## REMITIDO.

En los círculos políticos de la capital ocupa seriamente á los liberales de buena fé, la prolongacion de la minoria de Isabel 2.<sup>a</sup> Si esto fuese intentado para beneficio de la nacion, acaso no se harian tantos comentarios sobre la materia; mas si se discurre en provecho de una pandilla, ningun español honrado puede dar la mano á proyecto tan egoista. Se pone por delante y no sin algun fundamento, que el principio de que el Rey reyna y no gobierna, es una ficcion, y que una Reyna niña cual puede considerarse la nuestra á los 14 años, no es posible que posea ni aun el leve tacto y conocimiento que puede necesitar un Rey constitucional, para elegir por Ministros á los hombres mas acreditados de su nacion. Partiendo de tal argumento, facil es de deducir sin embargo que las luces que no tenga una mujer á los 14 años, no las habrá adquirido á los 16, ni las tendrá á los 20, ni acaso á los 40; mientras que á proporcion que aumenta en edad irán fomentandose por el contrario todas las pasiones comunes á la debilidad del sexo,

que son las menos á propósito para plegarse á las condiciones del sistema constitucional. Si no damos algun valor á esta combinacion, si no admitimos que un Rey constitucional, sea jóven ó viejo, de buena ó de mala indole, está sujeto á obrar bien por las reglas á que tiene que sujetarse; la consecuencia forzosa deberá ser el que las naciones para estar bien gobernadas hayan de elegir por jefes á los hombres mas hábiles, y esto equivaldría á trazar la fisonomía de un gobierno federativo.

Por otro lado, se hace el especioso argumento de que nuestra revolucion no ha sido aun llevada á su término y que está por concluir el mecanismo de nuestra forma monárquica constitucional. En esta cuestion entra la parte de interes particular, como en otras muchas por desgracia. Si por culpa de la nacion ó por obstaculos de las circunstancias, no se hubiese llegado al punto apetecido de nuestra rejeneracion, en horabuena que se diese prorroga al tiempo preciso en que esto puede lograrse, pero lo que no se ha hecho ayer por desidia ó mala voluntad de los que habian de hacerlo, no es de esperar que se haga mañana, ni nunca, siendo unos mismos los gobernantes. El tiempo, ni los medios no les han faltado para concluir la revolucion y organizarla completamente, á los hombres que nos han mandado desde setiembre de 1840, teniendo en sus manos todo el impulso y la fuerza de aquel movimiento nacional. Debilitados estos resortes, ningun hombre racional puede lisonjearse de que estos mandarines puedan ejecutar todo lo que queda que hacer y debiera estar hecho para el dia último de la minoría de la Reyna. Por lo mismo, si ellos reclaman la prolongacion puede sospecharse que solo lo hacen por efecto de una preocupacion que los engaña, ó por una ambicion de mando que los devora.

## CRONICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

De los últimos periódicos ingleses tomamos muy brevemente lo que sigue:— Hace muchos años que no se vió en Londres baratura de moneda como la actual, cuyo fenómeno atrae la atencion de todos. Así es que los consolidados suben de una manera singular, y aun se espera que continuarán subiendo mas. En vista de esto se cree que el canceller del Exchequer a-

provechará la ocasion de ahorrar un millon anual de esterlinas, haciendo la conversion del 3 y medio por ciento, y del nuevo 3 y medio por ciento en 3 por ciento.

El *Siecle* dice que hubo en *Roma* una fuerte disputa entre el cardenal secretario de estado y la embajada Rusa.

Los periódicos de *Paris* continúan terribles contra el insufrible *derecho de visita* y llegan hasta permitirse palabras de verduleras.

Cartas de Madrid con fecha de 14 del último dicen al *Morning Chronicle*, que el gobierno frances está muy agriado de que Espartero consultó al Principe de METTERNICH sobre el casamiento de la jóven Reyna.

### AMERICA DEL SUR.

Las noticias de Méjico son interesantes; anuncian la invasion del Iucatán por fuerzas Mejicanas. La expedicion que salió de Veracruz, llegó á Laguna en principios de setiembre. La escuadrilla se componia de dos vapores, una corbeta, un bergantin y dos navios de transporte. Desembarcó 1500 hombres al frente de Laguna y apenas lo hizo, rindió 280 hombres que la guarnecian, que en clase de prisioneros fueron enviados á Campeche. Méjico en este primer encuentro se ha hecho dueño de la costa.

Perú y Bolivia han transijido sus diferencias por medio de un tratado de paz.

En Lima reventó una conspiracion. Su jefe era el coronel Justo, el objeto de la sublevacion era proclamar por presidente al general Orbegosa y restablecer la constitucion de 1834; dicen que la policia y las tropas se hallaban complicadas en la trama, mas fué descubierta á tiempo y los principales corifeos fueron víctimas de su pérfido arrojó. El único que pudo fugarse ha sido el coronel Justo.

Segun las últimas noticias parece que un sangriento combate tuvo lugar entre Tejas y Méjico.

### INGLATERRA. Londres 29.

El *Sun* ecsaminando la situacion actual de la Francia, la presenta aislada en medio de Europa, y que en caso de atreverse á hacer frente á la Inglaterra, con ninguna aliada podria contar.

Del *Morning Herald* copiamos lo siguiente: Por un conducto respetable sabemos que el rey de los franceses ha deliberado ya sobre la cuestion de abdicar la corona en favor del Duque de Nemours. Se supone tan importante esta resolucion, como la única capaz de consolidar la Dinastia de Orleans. Luis Felipe tiene demasiado apego al mando; pero cederá conociendo cuanto le interesa habituar su hijo á los trabajos publicos, y preparar su reputacion en el público para el caso de su fallecimiento.

Ha sido destituido el teniente jeneral Pajol, y ha tomado el mando el Vizconde Tiburcio Sebastiani.

*Resoluciones del gobierno.* Ha sido nombrado presidente del senado para la próxima legislatura, D. Alvaro Gomez Becerra, senador por Toledo, y vice-presidentes D. José Landero Corchado y D. Joaquin Perez de Necochea.

Ha sido nombrado senador por Granada el conde de Almodobar.

En el ministerio de marina se han recibido noticias positivas y las mas tristes de los estragos que en la bahia de Cadiz causó el huracan de 29 de octubre último; naufragaron, perdiendose enteramente dos polacras, un bergantin goleta y un charanguero, y quedaron barados, con probabilidad de poderse salvar, una pelacra, un místico, el vapor delfin y 40 embarcaciones de cabotaje, españolas todas.

Segun el periódico *Corresponsal*, parece que el gobierno ha nombrado una comision para que forme un proyecto de ley sobre algodones. Se designa por presidente de la misma al Sr. Calatrava, D. José Maria, y vice-presidente á Vadillo. El pensamiento, segun se cree, está enlazado con un tratado de comercio con la Gran Bretaña.

Corre de público en la corte, que trata de reducirse el ejército permanente á 6000 hombres con supresion de un teniente y subteniente por compañía, que quedaron ilimitados con medio sueldo.

Leemos en el *Corresponsal* lo siguiente: Parece que antes de ayer ha habido otra comida en casa del Sr. Matheu á la que fueron convidados todos los ministros.

Segun noticias de Beljica el Sr. Olozaga ha dejado á Bruselas, y ha dejado arregladas las bases de un tratado de comercio entre nuestra nacion y la de Béljica.

No ha salido cierta la noticia del viaje del Duque de Aumale á nuestra corte, al contrario, parece se dispone á partir para Arjel.

## CRONICA GALLEGA.

### *Peticion á las Cortes*

en su próxima legislatura sobre la nueva Ley de Universidades.

Sr. editor de la *Situacion de Galicia* sirvase V. dar cabida en su apreciable periódico á la siguiente peticion: va en estilo conciso, porque pienso dar en todo el presente mes una esplicacion ó comentario de lo que contiene.

Al mismo tiempo suplico á los principales periódicos que si en ella y en el comentario que la seguirá ven algo, que conduzca al progreso verdadero del SABER y de la ENSEÑANZA en España, se sirvan copiarlo á fin de que llegue cuanto antes á noticia de los Sres. Individuos de Cortes, que van á tratar de esta materia.

Pido á las Cortes

1.º Que no se apruebe la proposicion presentada al Congreso de Diputados en 28 del último mayo sobre no discutir el proyecto de ley de Universidades ó enseñanza superior.

2.º Que en la nueva ley conste, á lo menos implícitamente, que solo se conserva el monopolio universitario de la enseñanza, mientras no haya un PÚBLICO capaz de distinguir la verdadera instruccion de la charlataneria.

3.º Que la nueva ley tienda de una manera diestra i enérgica á ir formando en España un PÚBLICO para cada ramo del saber, incluso el mas abstracto.

4.º Que en la nueva ley se considere como la primera de todas las necesidades el escitar en España la ORIGINALIDAD.

En punto al modo de proveer las cátedras, pido que

Nadie pueda obtener cátedra sin ser preliminarmente conocido por alguna publicacion en venta, sobre la materia correspondiente á la cátedra: que esta publicacion sea valuable por su calidad, y de ninguna manera por su cantidad: que la referida calidad haya de consistir esencialmente en que la publicacion ofrezca algo de orijinal ó de nuevo, sin que baste que suponga laboriosidad; que las aplicaciones locales, bien á la península, bien á sus diferentes paises, sean una circunstancia muy atendible en la referida publicacion: que la venta de esta sea anunciada dentro de cierto plazo en el respectivo Boletin oficial de provincia y en la Gaceta de Madrid: que se señale el término suficiente para el debate tipográfico entre los competidores: y que nada signifique para obtener cátedra de cualquier sueldo y asignatura, la ridicula circunstancia de los años en los competidores.

En punto á los catedráticos, pido que

Cada uno esté obligado á dar gratuitamente á todos sus discípulos en el principio del curso, un ejemplar impreso de su programa: que este se componga con los pormenores suficientes para conocer fácilmente lo que el profesor siente de la materia en sus estados, pasado, presente y futuro, lo que piensa acerca de los principales libros sobre ella escritos, y para saber anticipadamente lo que se tratará en cada semana: y que se recomiende la ordenacion de estos programas en forma Bayleana, es decir, como Bayle ordenó su famoso Diccionario.

Que los ascensos en sueldo de los catedráticos sean debidos no á años de enseñanza, sino al mérito de publicaciones, de suerte que por la nueva ley sea, no frecuente, sino posible ver á un catedrático joven con sueldo mucho mayor que otro viejo.

En punto á los estudiantes, pido que

Ninguno pueda ser admitido á matrícula en el primer año de lo llamado *Filosofia*, antes de la edad de quince años, bajo pena de nulidad oficial, objetable en cualquier época de su vida.

Algunas otras cosas intentaba tambien pedir, que omito por el vano temor de un aparente ridículo, orijinado únicamente de la ignorancia y cobardia jenerales. Concluyo diciendo, que solo deseo en el alma haya en las Cortes media docena de hombres, de los cuales logre hacerme entender. Santiago noviembre 10 de 1842.

Dr. Joaquín Amigo.

OVIEDO 31 de octubre de 1842.

Ayer ha llegado á esta ciudad el Batallon Provincial á que dá nombre acompañado del de Jijon y de la benemérita milicia nacional que salió á esperarle á media legua.

Un arco triunfal recibió á estos valientes soldados asturianos, que desde el principio de la guerra hasta su total esterminio han sufrido tantas fatigas y calamidades; y los vivos á nuestra amada *Reina y la Constitución* que con frecuencia salian de aquellas bocas que tantos cartuchos mordieron se perdian entre el flagor de los cohetes que sin cesar estallaban en el espacio.— El bizarro Coronel de Jijon, D. Mariano Perez de los Cobos, de acuerdo con los oficiales del mismo ha obsequiado á los de Oviedo con una opipara y suntuosa comida, en la que reinó la alegría y el entusiasmo que en tales casos siempre impera.— Hoy á las once se dará un abundante rancho á la tropa de los dos Provinciales y á la de la milicia nacional, y á la noche un gran baile en el salon del teatro.

(De nuestro corresponsal.)

MINAS. Nuestro corresponsal de Pontevedra nos dice lo siguiente con fecha 11 del que rije.

Cuando por todas partes se ve desarrollar ese espíritu de animacion que vigoriza y enriquece los Estados, es muy satisfactorio el poder anunciar á VV. que no será esta provincia la última que tome parte en los adelantos y descubrimientos importantes. D. Antonio Martinez, cura párroco de Sta. Eulalia de Puente Caldelas, hace poco descubrió una mina, á su parecer de estaño, que con el nombre de *la Desada* ha registrado en la inspeccion del ramo de este distrito, y constante en su propósito de beneficiarla, lo ha comenzado á verificar, y acaba de presentar en el gobierno político de esta provincia una muestra del excelente y finísimo estaño que produce, fundido ya, y elaborado en barras, las cuales hemos visto con la mayor complacencia.

PONTEVEDRA 11 de noviembre.

Para que VV. puedan formar juicio de las ventajas que reporta á los pueblos el gobierno económico de los mismos, participo á VV. que en esta provincia se han creado desde 1841 hasta la fecha, cuarenta y ocho escuelas de instruccion primaria; se examinaron y aprobaron 34 maestros de esta enseñanza y uno de la superior. Además de esto se ha establecido en esta Capital un Colejio de humanidades, en el que se enseña dibujo, latinidad, matemáticas, filosofia y el idioma francés.

Despues de vencidos infinitos obstaculos se ha planteado en este pueblo la escuela normal de provincia, la cual se instalará asi que se concluyan las obras de albañileria y carpinteria, que se estan ejecutando para habilitar el local que para establecimiento tan importante, se señaló en el ex-colejio de la compañía.

Tambien en el año anterior y en el presente se han examinado y aprobado por la diputacion provincial 26 peritos agrimensores. (De nuestro corresponsal)

CORUÑA.

Se ha recibido en esta redaccion el boletin oficial de la provincia de la Coruña, en el que se designan los puntos en que se admiten las suscripciones para el socorro de los habitantes de Ceuta. Las principales autoridades de la misma se interesan eficazmente, en que se recomiende á la filantropia de todos los habitantes de Galicia el socorro de una necesidad tan visible y digna de corazones nobles y jenerosos. En el número siguiente daremos cabida en lo principal á lo que dicho boletin contiene sobre el particular.

SANTIAGO 13 de noviembre.

Conociendo, Sr. editor, que no todos sirven para escritores públicos, jamás quise tomar parte en tal empresa; mas como al traves de esta consideracion no carezca de una alma sensible, tomo la pluma para manifestar á esa redaccion el triste cuadro de las privaciones y necesidades que sufren las comunidades religiosas de esta ciudad, por falta de los alimentos que el gobierno les señaló en 29 de julio de 1837; horror causa decirlo, mas ello es que sucede, y las infelices lo están palpando; clamaré siempre á voz en grito, contra todos los que con causa de que estas desgraciadas mueran de hambre. El pordiosero halla una alma caritativa que le socorre en su indijencia; el encarcelado tiene seguro su frugal alimento: á un reo sentenciado á muerte nada le falta en los últimos momentos de su vida; pero las pobres monjas aisladas en el retiro de sus claustros, ni reciben, ni piden. Ellas fueron despojadas de cuanto poseían sin que les hubiesen dejado mas propiedad que rejas y votos solemnes. Sus rentas se hallan administradas por comisiones amortizadoras y no es extraño llegue tarde á aquellas el pan, cuando no comen mas que el sobrante de estas; todo se va amortizando, pero de un modo que solo los brazos de aquellas oficinas son capaces de amortizar rentas y monjas. Si ya no quedaron fondos para atender á esta clase digna de mejor suerte, ábranse suscripciones en las que pueda cada uno contribuir con lo que le dicte su caridad, en obsequio del sexo religioso, lleno de la mayor miseria. (Un suscriptor.)

## ALBUM.

DENUNCIA. Nos sorprende el que en una ciudad de las de primer orden de Galicia haya de consentirse que el alumbrado del teatro sea tan mezquino, por no decir indecente. Hasta es indecoroso el que una sociedad tan distinguida como la que á él concurre y paga por su dinero una distraccion tan conforme con la cultura y ri-

vilización de los pueblos, se vea casi á oscuras dentro de un teatro de tanto mérito artístico. Vea pues la municipalidad como impedir un abuso tan anómalo y que pudiera tomarse, sino por un insulto, al menos por falta de respeto al público de Santiago.

**UNA PREGUNTA.** ¿Es cierto que en las oficinas de hacienda de la Coruña existe una junta llamada de distribución, y que se ocupa en rebajar el 10 por ciento de sus pagas á los infelices que llenos de hambre han de cobrar sus pagas atrasadas en aquella dependencia?

**DENUNCIA.** Cuando se ha visto construir la obra del *Puente Pedriña*, creyó Santiago que era una mejora positiva, suponiendo de buena fe se continuaría del mismo modo que se principiaron sus cimientos. Pero no fué así, pues los transeúntes se lamentan del mal paso que se les preparó, y aun de la dificultad en que se hallan los labradores de hacer pasar sus carros en el invierno. Si los 16.000 reales que se han gastado en construir solo los pilares fuesen mejor invertidos, ni los vecinos se quejarían, ni el tránsito se hallaría inutilizado; cualquiera que fuese el autor de este pensamiento debe á lo sucesivo pensar muy seriamente, que los intereses del pueblo no sirven para obras de capricho, pues si llega á convencerse de esto sabrá dar el premio merecido á los causadores de sus males; y estando en tal estado, justo es que la corporación municipal no olvide esta obra, como tan necesaria para los transeúntes. También se desearía que se practicasen algunos reparos en el *camino de Sar* desde el puente hasta el crucero; de otro modo acontecerán diferentes desgracias, consiguientes al estado de un camino tan destruido.

**NUEVO TRIUNFO.** Es un hecho incontestable que el nuevo Intendente de Pontevedra, fijó definitivamente la sembradura de los huertos adyacentes á las casas rectorales de los curas párrocos de esta provincia en 4 ferrados; cuando por la hipócrita razón del tal huerto la *junta* llamada *especial de bienes del clero*, presidida por el Sr. Rojo de la Cañizal había adjudicado al cura de Abades los bienes diestros que alcanzan á 800 ferrados de sembradura, en lugar de los 4 que marca la ley. Esta demasia se denunció en nuestro primer número de la Situación ¡Que falta hacia allí el Sr. Llanas!

No hemos sido tan felices con la municipalidad santiaguesa respecto al impuesto que la *junta de setiembre* señaló para el equipo de la milicia nacional. Por eso de nuevo preguntamos ¿Sr. Ayuntamiento sea ó no cierta la absolución del gobierno que denunciarnos en el número 3.º de nuestro periódico, qué medidas se han tomado para que ingresen en manos del tesoro todo lo adeudado para su aplicación al grandioso objeto á que están dedicados estos fondos, cuando es notoria la falta de equipo en muchas compañías del batallón de dicha milicia? ¡Que simpatías! Es pasmoso el entusiasmo patriótico.

**REFLEXION.** ¿Con que objeto una notabilidad alcaldesca del partido de Lalin, que se envanece ya de ser diputado provincial para el año próximo, descargaría allá por pascuas de resurrección, sobre la capital de Pontevedra una fuerte granizada de capones, con una copiosa lluvia de vino generoso? ¿Sería tal vez para ocultar alguna alcaldada de las muchas que se

dice está haciendo este señor? Nada tiene esto de extraño, si recordamos que la secretaria y presidencia del Ayuntamiento están en *una misma casa*; pero no creemos que la acrisolada justificación de la Exma. Diputación provincial pase en cuenta á dicho Alcalde las arrobas de tinta, los quintales de papel y otras menudencias, que entre picos, palas y azadones poco les falta para los tres millones; bien que en las oficinas subalternas de estas eminentes autoridades solía acontecer antaño, lo que en las agencias fiscales... Nunca falta un D. Perucho Diablillo, ó un D. Lorenzo Conchudo. Mas hoy en día... *tate, tate folloncicos*... se disiparon las tinieblas y nada puede hacerse en la oscuridad, porque el pueblo todo lo quiere ver y lo verá...

## GRANIZO.

—Las MOZAS GALLEGAS siguen desopujando.

—El RECREO DE LOS COMPOSTELANOS se ha compuesto mucho en este número. Algo hizo *Abenmalique*. El romántico lo luce.

—Aun no vió la luz pública el *Sensualismo*.

—No rebuznaron en valde el uno... y el otro ALCALDE. Ojo á Tuy.

—*Abenmalique* contando las desgracias circunstantes en que se halla cierto fosforero literario, inserta *gratis* el siguiente papel-moneda para honra y provecho de la Sta. Madre REPUTACION. *Los jóvenes que gusten (1) tomar lecciones de matemáticas y dibujo lineal en pasantía particular, (2) durante el presente curso, podrán suscribirse (3) en la librería (4) de D. Francisco Rey Romero desde 1.º de Noviembre en adelante (5). La hora y local (6) de las lecciones, así como el precio de suscripción (7) se manifestarán (8) á los interesados en la misma librería.* &c. &c.—Prelusión. *Abenmalique* cree hizo un servicio á este anuncio entre galgo y hoja volante, insertándolo.

## VARIEDADES.

Jóvenes alerta!!... Vuestra voz halla un eco, esta calma aparente tiene sobre sí

(1) Bien dicho.  
(2) ¿Qué cosa es pasantía? Pasantía son lecciones particulares. Está me huele á *posada secreta*.

(3) ¿Como? ¿á qué? ¿Suscribirse á una pasantía? Solo á la destornillada cabeza de un pasante al uso, pudo ocurrírsele tal disparate.

(4) No sabía *Abenmalique* que en esta librería se admitían suscripciones á tales *folleto-pasantías*. Va uno aprendiendo.

(5) En adelante ¿de quien? Parece que D. Francisco Rey Romero tendrá librería desde el día de todos los santos.

(6) Hay una tradición peruana que dice que el Dios HAMBRE explicaba matemáticas sobre la cáscara de una nuez. Esto parece pulla.

(7) Vuelta con los acabados en *on* como follon.

(8) Manifestar el precio de suscripción de una pasantía particular, es como llamar *ente* á la ambición en un gran descubrimiento de brujas y cartas.

á la NUBE, al HURACAN LITERARIO periódico independiente, libre, avanzado, que proclama la destrucción de las caducas capacidades. Esas ya reinaron!!... su corona os pertenece. Esas ya no pueden comprenderos!!... sus libros no son los vuestros. Si queréis de engañaros que vuestra emancipación no es un sueño, leed á la NUBE, periódico de preciosas dotes literarias, filosófico en extremo, popular, y sazonado fruto de un silencio que es menester ya romper de una vez. Sus ideas son por ejemplo las siguientes. (N.º 8.º) «Somos jóvenes, nuestro es el porvenir; cada día, cada hora que pasa, avanzamos un escalón á medida que nuestros enemigos descienden abrumados por el peso de los años. Cuando el campo quede por nuestro, los santones habrán caído para no levantarse mas; nosotros que hoy les odiamos y quisiéramos acabar con ellos en un solo minuto, nosotros que hoy vemos su ruina con la sonrisa en los labios, puede que entonces tengamos la condescendencia, la generosidad de compadecerlos... Contamos con la JUVENTUD que no ayudará á sacudir el yugo vergonzoso que hoy amarrados nos tiene, y para eso necesitamos levantar nuestra voz con valentía, no para ocuparnos en vagas declamaciones, sino para decir verdades, y de esas verdades que amargan, que hieren, que concitan el odio de todos, que encaminan al anatema universal, que enseñan como solo y exclusivo remedio el puñal y el plomo contra los criminales. Lo hemos jurado; no cabe transacción» (1).

Bien, bien: la juventud os seguirá; y yo seré el primero en aplicar mi brazo á esa hoguera donde deben pulverizarse los rancios autócratas del saber.

ABENMALIQUE.

Acaba de construirse en esta ciudad por D. Nicolás Losada, artista de conocido mérito, una pistola de pistón para bolsillo, con la que se hacen seis disparos consecutivos. Tiene seis cañones de bronce tan gustosa y finamente distribuidos que juntos forman un perfecto círculo. Puede llevarse sin incomodidad alguna en cualquier bolsillo regular.

No podemos menos de hacer esta pública manifestación, en justo obsequio de las artes que tanta protección necesitan en España, y como una prueba del aprecio que nos merece este ingenioso artista.

## TEATRO.

El miércoles se puso en escena el *Mulato*, concluyendo con la *sociedad de los trece*. El viernes se representó la *Carcajada* y la *Solterona*. Nosotros salimos con disgusto de ambas representaciones, viendo la apatía con que este pueblo mira á la mas civilizadora de las diversiones.

Se nos ha asegurado que el Sr. Barreda, primer barba de la compañía, ha presentado un drama traducido por él, y titulado *los dos renegados*, á los Sres. que componen el comité, y que ha merecido su aprobación.

(1) Este periódico sale en Madrid cuatro veces al mes. Recomendamos su lectura á los jóvenes independientes únicamente.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE J. NUÑEZ CASTAÑO.

NU

L

E

En los SITUACIONES FRANC se hará

La

chos : nante la co irrup clama de la do V. reja : derecl tudes nos c

Des mento ponde pueblo ba cao timien por la pues.

Al cio se unia esta lig por f recelo

TEATRO.

El miércoles se puso en escena el *Mulato*, concluyendo con la *sociedad de los trece*. El viernes se representó la *Carcajada* y la *Solterona*. Nosotros salimos con disgusto de ambas representaciones, viendo la apatía con que este pueblo mira á la mas civilizadora de las diversiones.

Se nos ha asegurado que el Sr. Barreda, primer barba de la compañía, ha presentado un drama traducido por él, y titulado *los dos renegados*, á los Sres. que componen el comité, y que ha merecido su aprobación.

(1) Este periódico sale en Madrid cuatro veces al mes. Recomendamos su lectura á los jóvenes independientes únicamente.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE J. NUÑEZ CASTAÑO.

Yá

ya por yes alq auxilio tos rec las tor tan av tal en